



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No. ORM/023/2018.

Mexicali Baja California, a 6 de noviembre de 2018.

**C. RICARDO LOPEZ PALOMERA
SUPERVISOR DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
06 NOV 2018
RECIBIDO
OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL
1230

ASUNTO: Comisión traslado a Tijuana, B.C.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudad de **Tijuana, Baja California**, el día **6 de noviembre** del presente año, para trasladar al Consejero Presidente a esa ciudad.

AUTORIZADO POR


**C. CARLOS A. AMAYA SOBERANES
JEFE DE OFICINA**

FIRMA DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN


**C. RICARDO LOPEZ PALOMERA
SUPERVISOR**

RESULTADO DE LA COMISION CONFERIDA

Traslado a consejero presidente a la ciudad de Tijuana B.C.
el día 06 de Noviembre 2018

C.C.P.- C.P. JOSE MANUEL MARTINEZ ARROLLO.- Jefe de Oficina Contabilidad y Presupuestos - Presente.
C.C.P.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Jefe de Oficina de Recursos Humanos.- Presente.

CAAS/YNM

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
06 NOV 2018
ESPACHADO
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES